



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

FECHA: 25 de mayo de 2022

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00574-00	Nulidad Y Restablecimiento	Universidad Popular del Cesar	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la protección Social-UGPP-	UGPP. De fondo (en one drive)	25/May./22	27/May./22
20-001-23-33-000 2021-00206-00	Nulidad y Restablecimiento	Rosalvina Albis Barranco	Universidad Popular del Cesar-UPC-	UPC. De fondo (en one drive)	25/May./22	27/May./22
20-001-23-33-000 2021-00264-00	Nulidad y Restablecimiento	José Francisco Saumet Suárez	Universidad Popular del Cesar-UPC-	UPC. De fondo (en one drive)	25/May./22	27/May./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar



